



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 12-6 FEB 2010

VISTO:

La necesidad de producir designaciones interinas de Ayudantes Alumnos para el ciclo lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las propuestas de designaciones interinas de Sede Trelew y Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia y Esquel;

Que avalan dichas propuestas los informes de las distintas cátedras y la actividad académica desarrollada por los respectivos alumnos;

Que es necesario producir las designaciones para cubrir cargos de auxiliares alumnos;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 004/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 23 de Febrero de 2010.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, desde el 01 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero del 2011, a los **AYUDANTES DE SEGUNDA** que se mencionan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, indicándose en cada caso asignatura, categoría y dedicación.

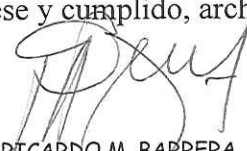
ARTICULO 2°.- En todos los casos de publicarse o haberse publicado llamados a concursos antes de la fecha indicada para el vencimiento, las designaciones interinas caducarán automáticamente y sin resolución previa, en caso de no inscribirse en el llamado a concurso para auxiliares en la materia en que revista como interino o en caso de no resultar incluido en el orden de mérito, en posición para acceder a un cargo concursado.

ARTICULO 3°.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 4°- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.



ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-


Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

020/10



Facultad de
Ciencias Económicas

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 020/10 CDFCE.-

SEDE TRELEW:

CONTABILIDAD I:

JONES, Marina Noel	Ayte. 2°	Simple
--------------------	----------	--------

CONTABILIDAD II

JONES, Marina Noel	Ayte. 2°	Compartida
--------------------	----------	------------

ECONOMIA I:

HUGHES, Brenda Pamela	Ayte. 2°	Simple
-----------------------	----------	--------

ADMINISTRACIÓN GENERAL:

STRIGLIO, Andrea	Ayte. 2°	Simple
------------------	----------	--------

CONTABILIDAD DE COSTOS:

ORELLANA DIAZ, Norma Karina	Ayte. 2°	Ad-honorem	6 Horas
-----------------------------	----------	------------	---------

MATEMATICA I:

HARRIS, Daniela	Ayte. 2°	Simple	
CAZON, Aldo	Ayte. 2°	Ad-honorem	6 Horas

MATEMATICA II:

ZALAZAR, Susana	Ayte. 2°	Ad-honorem	6 Horas
ZAMARREÑO, Jessica	Ayte. 2°	Ad-honorem	6 Horas

DELEGACIÓN ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA:

CONTABILIDAD III:

OLIVARES, María Martha	Ayte. 2°	Simple
------------------------	----------	--------

PROCESAMIENTO DE DATOS:

MERLO, Mauro	Ayte. 2°	Simple
CARDENAS, Carlos	Ayte. 2°	Simple

ECONOMIA I:

SOTO, Pablo Noel	Ayte. 2°	Simple
------------------	----------	--------



Facultad de
Ciencias Económicas

///...2.-

GABINETE DE COMPUTACION:

MERLO, Mauro	Ayte. 2°	Simple
--------------	----------	--------

DELEGACIÓN ACADÉMICA ESQUEL:

IMPUESTOS I:

TETTAMANTI, César Fabian	Ayte. 2°	Ad-honorem	6 Horas
--------------------------	----------	------------	---------

020/10